



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS  
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

**ABRIL 2013**

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.-Estado que guardan las encargadurías de despacho	2
4.- Seguimiento	4



## **1.- Introducción**

A continuación se informa del estado que guardan las 19 encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 30 de abril de 2013 de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante abril, en el cual se especifica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo y sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

## **2.- Marco Jurídico**

En cumplimiento de lo señalado en los artículos décimo transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), y en el acuerdo ACU-28-11, de 28 de marzo de 2011, en el que el Consejo General aprobó diversa normatividad interna del Instituto, particularmente el Estatuto, el cual entró en vigor el 15 de abril de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía al que ocupa en la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, el cual establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida a la Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCfyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCfyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario Administrativo, a efecto que éste en su calidad de secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada; la designación que se realice podrá tener una vigencia máximo de noventa días prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto que a la letra dice que el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas, se presenta este Informe.

### 3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Durante el mes de abril de 2013, la Junta aprobó 19 encargadurías de despacho por las cuales se designó a 18<sup>1</sup> funcionarios en las siguientes áreas: (6) de las Direcciones Distritales, (12) de la Secretaría Administrativa (SA), y (1) de Presidencia como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro I. Encargadurías de abril 2013.**

Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	Número de Acuerdo de la Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Leonel Soto Aguilar	UTALAOB	Coordinador Distrital I <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCfD/0183/20 12 Del 1° al 30 de abril.
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	UTALAOB	Coordinador Distrital VI <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCfD/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013

<sup>1</sup> La Encargaduría de Despacho del funcionario Guadalupe Enrique Castellanos García, tuvo dos aprobaciones por periodos de 30 y 90 días respectivamente.

Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	Número de Acuerdo de Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Fidel Emilio Tapia Sosa	UTALAOD	Coordinador Distrital XII <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
María Guadalupe Martínez Peña	UTALAOD	Coordinador Distrital XXVI <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
Ana Luz Ross Tejada	UTALAOD	Coordinador Distrital XXIX <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
Armando de Jesús Mendoza Palatto	UTALAOD	Coordinación de la Dirección Distrital XXX <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
Guadalupe Enrique Castellanos García	SA	Jefatura de Departamento de Control Patrimonial <b>Prórroga</b>	JA031-13 Octava Sesión Urgente del 11 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/024/201 3 Del 13 de abril al 12 de mayo de 2013
Juan Carlos González Pimentel	SA	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013.	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 9 de mayo al 6 de agosto de 2013.
Alejandro de Jesús Reyes Morales	SA	Subdirección de Programación y Presupuesto	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 9 de mayo al 6 de agosto de 2013.
Juan Carlos Palomeque Maya	SA	Subdirección de Contabilidad. <b>Prórroga</b>	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 29 de mayo al 26 de agosto de 2013
Carlos López Lima	SA	Subdirección de Patrimonio Institucional	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 1 de mayo al 29 de julio de 2013
Eduardo Cirilo Gómez Cruz	SA	Subdirección de Adquisiciones	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 1 de mayo al 29 de julio de 2013
Ulises Ocampo Uribe	SA	Jefatura de Departamento de Trámites y Pagos	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 9 de mayo al 6 de agosto de 2013.
Ricardo Rodríguez Altamirano	SA	Jefatura de Departamento de Administración de Personal. <b>Prórroga</b>	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 29 de mayo al 26 de agosto de 2013
Adriana Alva Aguirre	SA	Jefatura de Departamento de control e integración de procedimientos	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 1 de mayo al 29 de julio de 2013
Adriana Raya Serna	SA	Jefe de Departamento de Registro Contable	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/20 13 Del 31 de mayo al 28 de agosto de 2013

Funcionario	Area solicitante	Encargaduria	Número de Acuerdo de la Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Guadalupe Enrique Castellanos García	SA	Jefatura de Departamento de Control Patrimonial	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/2013 Del 14 de mayo al 11 de agosto de 2013
Ana Belem Gallegos Méndez	SA	Analista	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/2013 Del 31 de mayo al 28 de agosto de 2013
Daniel García Pérez	Presidencia del Consejo General	Chofer "A"	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0229/2013 Del 17 de mayo 2013 al 14 de agosto de 2013.

#### 4.- Seguimiento

Durante abril continuaron vigentes 19 encargadurías de despacho aprobadas por la Junta Administrativa; como se muestra en el cuadro anterior.

De las Encargadurías antes señaladas, se prorrogaron 9, y 10 se aprobaron como nuevas encargadurías de despacho.



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS  
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

**ABRIL 2013**

*x*

# Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.-Estado que guardan las encargadurías de despacho	2
4.- Seguimiento	4



## **1.- Introducción**

A continuación se informa del estado que guardan las 19 encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 30 de abril de 2013 de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante abril, en el cual se especifica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo y sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

## **2.- Marco Jurídico**

En cumplimiento de lo señalado en los artículos décimo transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), y en el acuerdo ACU-28-11, de 28 de marzo de 2011, en el que el Consejo General aprobó diversa normatividad interna del Instituto, particularmente el Estatuto, el cual entró en vigor el 15 de abril de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía al que ocupa en la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, el cual establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida a la Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCfyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCfyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario Administrativo, a efecto que éste en su calidad de secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada; la designación que se realice podrá tener una vigencia máximo de noventa días prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto que a la letra dice que el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas, se presenta este Informe.

### 3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Durante el mes de abril de 2013, la Junta aprobó 19 encargadurías de despacho por las cuales se designó a 18<sup>1</sup> funcionarios en las siguientes áreas: (6) de las Direcciones Distritales, (12) de la Secretaría Administrativa (SA), y (1) de Presidencia como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro I. Encargadurías de abril 2013.**

Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	Número de Acuerdo de la Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Leonel Soto Aguilar	UTALAO	Coordinador Distrital I <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCfD/0183/20 12 Del 1° al 30 de abril.
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	UTALAO	Coordinador Distrital VI <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCfD/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013

<sup>1</sup> La Encargaduría de Despacho del funcionario Guadalupe Enrique Castellanos García, tuvo dos aprobaciones por periodos de 30 y 90 días respectivamente.

Funcionario	Area solicitante	Encargaduría	Número de Acuerdo de Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Fidel Emilio Tapia Sosa	UTALAUD	Coordinador Distrital XII <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
María Guadalupe Martínez Peña	UTALAUD	Coordinador Distrital XXVI <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
Ana Luz Ross Tejada	UTALAUD	Coordinador Distrital XXIX <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
Armando de Jesús Mendoza Palatto	UTALAUD	Coordinación de la Dirección Distrital XXX <b>Prórroga</b>	JA030-13 Primera Sesión Extraordinaria del 1 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0183/20 12 De 2 de abril al 1° de mayo de 2013
Guadalupe Enrique Castellanos García	SA	Jefatura de Departamento de Control Patrimonial <b>Prórroga</b>	JA031-13 Octava Sesión Urgente del 11 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/024/201 3 Del 13 de abril al 12 de mayo de 2013
Juan Carlos González Pimentel	SA	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013.	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 9 de mayo al 6 de agosto de 2013.
Alejandro de Jesús Reyes Morales	SA	Subdirección de Programación y Presupuesto	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 9 de mayo al 6 de agosto de 2013.
Juan Carlos Palomeque Maya	SA	Subdirección de Contabilidad. <b>Prórroga</b>	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 29 de mayo al 26 de agosto de 2013
Carlos López Lima	SA	Subdirección de Patrimonio Institucional	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 1 de mayo al 29 de julio de 2013
Eduardo Cirilo Gómez Cruz	SA	Subdirección de Adquisiciones	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 1 de mayo al 29 de julio de 2013
Ulises Ocampo Uribe	SA	Jefatura de Departamento de Trámites y Pagos	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 9 de mayo al 6 de agosto de 2013.
Ricardo Rodríguez Altamirano	SA	Jefatura de Departamento de Administración de Personal. <b>Prórroga</b>	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 29 de mayo al 26 de agosto de 2013
Adriana Alva Aguirre	SA	Jefatura de Departamento de control e integración de procedimientos	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 1 de mayo al 29 de julio de 2013
Adriana Raya Serna	SA	Jefe de Departamento de Registro Contable	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDF/0228/20 13 Del 31 de mayo al 28 de agosto de 2013

Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	Número de Acuerdo de la Junta y Sesión	Dictamen y vigencia
Guadalupe Enrique Castellanos García	SA	Jefatura de Departamento de Control Patrimonial	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/2013 Del 14 de mayo al 11 de agosto de 2013
Ana Belem Gallegos Méndez	SA	Analista	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0228/2013 Del 31 de mayo al 28 de agosto de 2013
Daniel García Pérez	Presidencia del Consejo General	Chofer "A"	JA035-13 Quinta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2013	IEDF/UTCDFD/0229/2013 Del 17 de mayo 2013 al 14 de agosto de 2013.

#### 4.- Seguimiento

Durante abril continuaron vigentes 19 encargadurías de despacho aprobadas por la Junta Administrativa; como se muestra en el cuadro anterior.

De las Encargadurías antes señaladas, se prorrogaron 9, y 10 se aprobaron como nuevas encargadurías de despacho.